Movilidad Erasmus/Internacional 22-23 FAQS

1. ¿Hasta cuándo puedo renunciar a la beca?

En la carta de concesión se indicará el plazo de renuncia.

1. ¿Si renuncio se me penaliza?

Si renuncias dentro de ese plazo no.

1. Si no se pasa el coronavirus ¿puedo renunciar sin penalización?

El estado de emergencia y la situación de pandemia se considera causa justificada.

1. ¿qué otras causas se consideran justificadas? Las indicadas en la convocatoria.
2. ¿Es posible ampliar el tiempo de intercambio a dos semestres? Y si esto fuera posible

¿de qué manera habría que solicitarlo?

Sí es posible. Para ello se publicará un impreso de ampliación en nuestra página web. Debes estar atento a nuestra página web.

1. ¿Cuánto es el importe de la beca?

Tienes esta información en la convocatoria.

1. ¿Quién me puede asesorar sobre las asignaturas en las universidades extranjeras?

Los temas académicos debes tratarlos con tu profesor responsable.

1. Se me ha concedido la cuarta opción si renuncio a ella ¿me pueden dar otro destino que me interese más?

No. Cuando uno es titular no es suplente de ningún otro destino.

1. ¿Cuándo puedo reducir/ampliar el número de meses concedidos, antes o después de aceptar la beca en Sigma?

Primero debes aceptar la beca en Sigma y después ya ampliarás/reducirás tu movilidad.

1. Estoy condicionado a idioma ¿Eso significa que ya no puedo ir, ¿o si obtengo el título sí que podré ir?

Si obtienes el título sí puedes ir.

1. ¿Dónde puedo localizar a mi profesor responsable?

En el directorio de la UVa. <https://directorio.uva.es/search>

1. ¿Cuándo se convocan las becas SICUE?

Debes consultarlo al Servicio de alumnos. servicio.alumnos@uva.es

1. Estoy en Lista de espera ¿qué debo hacer?

Debes esperar a la renuncia del titular.

1. ¿Hasta cuándo puede renunciar un titular?

En la carta de concesión se indicará la fecha.

1. Aparezco en la lista de la resolución de internacionalización de la Universidad de Valladolid, y junto a mi nombre pone que no estoy condicionado y no sé qué significa eso.

Significa que se te ha concedido la movilidad a ese destino.

1. Una vez publicada la resolución Erasmus y siendo admitida, ¿dónde podemos aceptar o denegar el destino que nos ha tocado?

Se os enviará un email para que aceptéis/renunciéis en Sigma al destino concedido

1. Estoy condicionado a créditos ¿Qué debo hacer?

Cuando superes la condición debes contactar con el profesor responsable para que nos envíe un email comunicándonoslo.

1. ¿Cuántos créditos mínimos necesito para que me quiten la condición?

Los temas académicos debes tratarlos con el profesor responsable.

1. ¿Cuándo nos darán más información?

En el mes de mayo organizaremos una sesión informativa a la cual debes asistir.

1. Me gustaría saber qué procedimiento hay que seguir en el caso de que te den plaza Erasmus en un destino al que no quieres ir. Sé que se recalcó mucho en la charla no poner un destino al que no se quería ir pero lo veía tan difícil que no pensé que fuese a tocarme. No sé que puedo hacer ahora pero la verdad que me gustaría intentar optar a otro destino.

Lamentablemente no se puede cambiar el destino. De ahí la insistencia en la reunión.

1. Estoy en lista de espera y me gustaría saber cómo puedo cambiar mi primer destino de erasmus.

Lamentablemente no se puede cambiar el destino. De ahí la insistencia en la reunión.

1. Estoy condicionado a idioma ¿cuándo debo justificarlo?

Lo antes posible. Podría darse el caso de que la universidad de acogida te lo solicite en una fecha concreta. Por nuestra parte, no podemos hacerte la carta de concesión si no has superado la condición.

1. ¿Cómo contactamos con la universidad de acogida?

Nosotros enviaremos las nominaciones a las universidades de acogida a mediados de marzo. Lo habitual es que ellos te envíen información sobre sus procedimientos. No obstante, ya puedes entrar en la página web de la universidad a la que vas a ir e ir buscando información.

1. ¿Cómo justifico el nivel de idiomas?

Mediante cualquiera de los diplomas autorizados por las mesas Lingüísticas de la CRUE: <https://www.crue.org/proyecto/acreditacion-en-idiomas/>

Además, en el mes de mayo se realizarán pruebas de inglés, francés, alemán italiano y portugués <https://funge.uva.es/idiomas/>

1. Me han concedido una beca Erasmus de 9 meses pero me gustaría ir 4, y quería preguntar a ver si esto era posible.

Por nuestra parte no hay inconveniente en que reduzcas la movilidad. Ahora bien, debes asegurarte de que las asignaturas que quieres hacer, se imparten en el cuatrimestre que vas a ir.

1. ¿Cómo debo reducir?

Debes enviarnos un email a relint@uva.es indentificándote e indicando los meses que quieres ir.